Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 796

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TAXI AÉREO" ID N° 335.105, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE)

- 1 -

Asunción, 14 *de noviembre de 2017*

VISTO: *El Informe de Evaluación del 08 de noviembre de 2017, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 15/2017 "Contratación de Servicio de Taxi Aéreo" ID N° 335.105; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 15/2017 "Contratación de Servicio de Taxi Aéreo" ID N° 335.105, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 08 de noviembre de 2017, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/2017 "Contratación de Servicio de Taxi Aéreo" ID N° 335.105, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 220 (Transporte y Almacenaje), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 15/2017 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº....796....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TAXI AÉREO" ID Nº 335.105, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE)

- 2 -

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 08 de noviembre de 2017, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 15/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TAXI AÉREO" ID Nº 335.105, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 220 (Transporte y Almacenaje), a la firma HELITÁCTICA S.A. – RUC Nº 80049862-3, por un monto mínimo de Guaraníes Setenta y Cinco Millones (Gs. 75.000.000.-) IVA incluido; y por un monto máximo de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000.-) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la firma del contrato respectivo.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°....796.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TAXI AÉREO" ID Nº 335.105, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE)

- 3 -

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TAXI AÉREO" ID Nº 335.105

					HELITACTICA S.A.		
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	78111501-001	SERVICIO DE TAXI AÉREO Aeronave Bimotor para 3 (tres) a 5 (cinco) pasajeros	Hora	EVENTO	1	6.400.000	6.400.000
2	78111501-001	SERVICIO DE TAXI AÉREO Aeronave Bimotor para 3 (tres) a 5 (cinco) pasajeros Pernocte Tripulación.	Día	EVENTO	1	800.000	800.000
3	78111501-001	SERVICIO DE TAXI AÉREO Aeronave Bimotor para 3 (tres) a 5 (cinco) pasajeros Permanencia en tierra Aeronave.-	Día	EVENTO	1	600.000	600.000
						7.800.000	7.800.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARÍA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia